

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Señores

JUAN DAVID GARCÍA ARTEAGA

Director

CARLOS ALBERTO TORRES

Consultor técnico

Voto bici

Calle 53 #3-27, torre 7, apto. 302

Ciudad

Respetados señores,

En relación con el derecho de petición que me enviaron, en el cual piden que responda a una serie de preguntas relacionadas con mi gestión en torno a la movilidad en bicicleta, me permito responder sus inquietudes de la siguiente manera: en el primer punto, encontrarán las proposiciones que he presentado en relación con la bicicleta y ciclorrutas. En el segundo punto, los proyectos de acuerdo en los que participé como coautor; en el tercer punto los proyectos de acuerdo votados y, en el cuarto, otras investigaciones y publicaciones relacionadas con movilidad, uso de la bicicleta y calidad de las ciclorrutas.

1. Durante el período 2016-2019 presenté las siguientes proposiciones sobre movilidad y bicicletas:

- i. Proposición 649 de 2016, bicicleta en Bogotá.

En este debate, del 29 de marzo de 2016, presenté el top 10 de los problemas de la bicicleta en Bogotá. Asimismo, junto con mi equipo, pedaleamos los 287 km de los 376 km de ciclorruta que había en ese entonces para elaborar un diagnóstico preciso. Estos fueron los 10 problemas encontrados:

- 1) Inseguridad
- 2) Accidentalidad
- 3) No existen parqueaderos para bicicletas
- 4) Las ciclorrutas no se conectan. Muchas terminan abruptamente.
- 5) La circulación de ciclomotores sobre la ciclorruta representa un peligro para bici usuarios y peatones.



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
Línea 018000112448
www.concejobogota.gov.co



GN-CP-PR001-FO21 V.0

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

- 6) Infraestructura abandonada y deteriorada
- 7) Invasión por parte de vendedores ambulantes, carros, motos y hasta escombros.
- 8) Incivismo. Son constantes las agresiones entre peatones, ciclistas y conductores de carros y motos.
- 9) La señalización está deteriorada.
- 10) Conflicto entre peatones y ciclistas por la ausencia de reglas de juego claras para el uso de andenes.

Pueden consultar toda la información que presenté en mi debate en la publicación de mi página web “10 problemas de la bicicleta en Bogotá”, que encuentran en el siguiente enlace: <https://www.juancarlosflorez.com/10-problemas-bicicleta-bogota/>.

Además, pueden consultar la publicación en la cual recogí las reacciones de los diferentes medios de comunicación a mi debate: “Los medios hablan de los problemas de la bicicleta en Bogotá”, en el siguiente enlace: <https://www.juancarlosflorez.com/top-10-problemas-bicicletas-bogota/>

- ii. Proposición 191 del 10 de abril de 2018 y su proposición aditiva 741 de 2018.

Esta citación a debate aún no ha sido agendada. En esta proposición 191 de 2018 envié un cuestionario al secretario de movilidad y a la directora del IDU para que respondieran sobre el estado del proceso del sistema de bicicletas públicas en Bogotá con la empresa chilena Bike Santiago. En la proposición aditiva 741, además, pregunté por: las ciclo rutas en andenes y en calles y qué sustentos técnicos existen para unas u otras, la cantidad de personas que usan la bicicleta como modo principal o complementario de transporte, la articulación entre el uso de bicicletas y el transporte público, los cicloparqueaderos, así como su articulación con el proyecto del metro.

2. Proyectos de acuerdo en los que fui coautor en el concejo de Bogotá

- i. Año 2016

- Proyecto de acuerdo 056 de 2016, que se convirtió en el acuerdo 650 de 2016, “por medio del cual se crea el programa ‘innovadores escolares en seguridad vial’ en los planes de formación de seguridad vial escolar en el distrito capital” y se dictan otras disposiciones. El objetivo de crear el mencionado programa es el de complementar la educación en estudiantes escolares sobre tránsito y transporte, para fomentar la



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
Línea 018000112448
www.concejobogota.gov.co



GN-CP-PR001-FO21 V.0

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

cultura ciudadana en las personas que actúan como peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas y ciclistas.

- Proyecto de acuerdo 059 de 2016, “por el cual se establece un registro voluntario único de control y marcación de las bicicletas que circulan en Bogotá D.C.”. Este proyecto de acuerdo fue archivado.
 - Proyecto de acuerdo 291 de 2016, “por el cual se establece el Sistema de Registro distrital Voluntario Único de Control y Marcación de bicicletas en el Bogotá, D.C.”. Este proyecto de acuerdo fue archivado.
 - Proyecto de acuerdo 321 de 2016, “por medio del cual se establece el programa ‘Parquea Tu Bici’ en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”. Este proyecto fue archivado.
 - Proyecto de acuerdo 407 de 2016, “por medio del cual se establece el programa ‘Parquea Tu Bici’ en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”. Este proyecto fue archivado.
 - Proyecto de acuerdo 425 de 2016, acumulado con el proyecto de acuerdo 418 de 2016, “por el cual se establece el Sistema de Registro distrital Voluntario Único de Control y Marcación de bicicletas en el Bogotá, D.C.”. Este proyecto fue archivado.
 - Proyecto de acuerdo 523 de 2016, “por medio del cual se modifica el Acuerdo 386 de 2009 para institucionalizar la semana de la bicicleta en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”. Este proyecto archivado.
- ii. Año 2017
- Proyecto de acuerdo 009 de 2017, que se convirtió en el acuerdo 668 de 2017, “por medio del cual se establece el Programa ‘Parquea tu Bici’ en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”. El objeto del programa creado con dicho acuerdo es el de desarrollar acciones pedagógicas e informativas dirigidas al cumplimiento de las obligaciones legales que recaen sobre los estacionamientos públicos y privados, en materia de los parqueaderos para bicicletas.
 - Proyecto de acuerdo 149 de 2017, “por el cual se establece el Sistema de Registro Distrital Voluntario Único de Control y Marcación de Bicicletas en Bogotá D.C.”. Este proyecto de acuerdo fue archivado.
 - Proyecto de acuerdo 472 de 2017, “por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de la bicicleta en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”. Este proyecto de acuerdo fue archivado.



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
Línea 018000112448
www.concejobogota.gov.co



GN-CP-PR001-FO21 V.0

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

- Proyecto de acuerdo 478 de 2017, “por medio del cual se adoptan lineamientos para institucionalizar el desarrollo, la gestión de la bicicleta en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”. Este proyecto fue archivado.
 - Proyecto de acuerdo 568 de 2017, “por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de la bicicleta en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”. Este proyecto de acuerdo fue archivado.
 - Proyecto de acuerdo 596 de 2017, que se convirtió en el acuerdo 708 de 2018, “por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de la bicicleta en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.
- 3. ¿Qué proyectos de otros concejales, bancadas o de la administración han sido votados desde su curul, especificando si su postura fue a favor, en contra o abstención, sobre movilidad, y cuales sus argumentos?**

Proyecto de acuerdo	Comisión	Título	Voto
291 de 2016	Plan	Registro único de bicicletas	Sí
321 de 2016	Plan	Parquea tu bici	Sí
354 de 2016	Plan	Por medio del cual se establece la estrategia “Al trabajo en bici”	Sí
431 - 435 – 490 de 2016	Plan	Por el cual se implementan estrategias de movilidad alternativa y sostenible en las entidades del distrito capital”, PA 435 “Por medio de la cual se promueve la movilidad sostenible y se incentiva el uso del carro compartido de vehículos en el distrito capital	Sí
354 de 2016	Plenaria	Segundo debate. PA 354 de 2016. Estrategia ‘al trabajo en bici’ y se dictan otras disposiciones	Sí
431, 435, 490 de 2017	Plenaria	Por el cual se implementan estrategias de movilidad alternativa y sostenible	Sí



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
 Línea 018000112448
www.concejobogota.gov.co



GN-CP-PR001-FO21 V.0

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

		en las entidades del distrito capital	
009 y 031 de 2017	Plenaria	“Por medio del cual se crea el programa “Parquea tu Bici” y se institucionaliza la semana de la bicicleta y el día del peatón en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.	Sí
596 de 2017	Plenaria	“Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de la bicicleta en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”	Sí

4. Otras investigaciones y publicaciones relacionadas con bicicleta y peatones.

4.1. Investigaciones sobre seguridad

He hecho un seguimiento continuo a las cifras sobre seguridad. En mi investigación más reciente, llamada “Peñalosa no reacciona ante la realidad de la inseguridad en Bogotá”, encontré que la seguridad de los bogotanos no mejoró con la creación de la secretaría de seguridad. Sumado a ello, la percepción de los ciudadanos sobre la seguridad en su entorno ha seguido empeorando. El robo a bicicletas está disparado: pasó de 4.627 casos en 2017 a 7.675 casos en 2018. Es decir, hubo un aumento del 65,8%. Esto significa que en Bogotá se están robando casi 22 bicicletas diarias, cuando en marzo de 2016 apenas se robaban 3 cada día.

Con excepción de Santafé y la Candelaria, en todas las localidades de Bogotá aumentó el robo de bicicletas. Este fenómeno no hace distinciones ni geográficas ni sociales: su crecimiento más pronunciado está en Suba, Engativá, Puente Aranda, Tunjuelito y Ciudad Bolívar. Esta publicación del 3 de abril de este año pueden consultarla en el siguiente enlace: <https://www.juancarlosflorez.com/sin-reaccion-inseguridad/>

Las demás investigaciones sobre seguridad se compilan a continuación con los respectivos enlaces de consulta:



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
Línea 018000112448
www.concejobogota.gov.co



GN-CP-PR001-FO21 V.0

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

- i. Peñalosa señala los intereses de sus contradictores y oculta los propios. Publicada el 4 de marzo de 2019: <https://www.juancarlosflorez.com/intereses-penalosa/>
- ii. La seguridad de los bogotanos no mejoró con la creación de la secretaría de seguridad. Publicada el 27 de abril de 2018: <https://www.juancarlosflorez.com/seguridad-empeora-secretaria/>
- iii. La administración de Enrique Peñalosa ocultó las cifras de hurtos para desaparecer los problemas de inseguridad en Bogotá. Publicada el 09 de mayo de 2018: <https://www.juancarlosflorez.com/penalosa-desaparecio-cifras-inseguridad/>
- iv. Armas, narcotráfico y violencia en Bogotá: una mortal combinación. Publicada el 18 de enero de 2018: <https://www.juancarlosflorez.com/armas-narcotrafico-violencia-bogota/>

4.2. Otras investigaciones relacionadas con el uso de la bicicleta

- i. Mi trabajo durante el segundo semestre del 2018. Publicado el 29 de enero de 2018, puede ser consultado en: <https://www.juancarlosflorez.com/trabajo-segundo-semester-2017/>
- ii. Es insensato que Peñalosa cobre valorización para construir obras no prioritarias. Publicado el 12 de junio de 2017, puede ser consultado en: <https://www.juancarlosflorez.com/valorizacion-insensata-penalosa/>
- iii. ¿Por qué se estancó la reducción de la seguridad vial en la accidentalidad vial en Bogotá? Publicada el 3 de abril de 2017. <https://www.juancarlosflorez.com/no-baja-accidentalidad-vial-bogota/>

Considero haber respondido de manera adecuada y oportuna su petición.

Atentamente,

JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA
Concejal de Bogotá

Proyectó: Michael Monclou Ch. – asesor.
Revisó: Juan Sebastián Moreno – asesor.



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
Línea 018000112448
www.concejobogota.gov.co



GN-CP-PR001-FO21 V.0